



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Una de las organizaciones más importante de San Carlos de Bariloche, es la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica Bariloche, siendo parte importante del crecimiento turístico de la ciudad.

El principal objetivo de dicha Asociación es llegar a la excelencia de sus asociados y para ello hay dos herramientas fundamentales, la capacitación y la comunicación.

Es en la búsqueda de este último objetivo que se ha creado "La Revista", desde donde se les informa a sus socios de todas las acciones realizadas y proyectos a futuro.

Este medio de comunicación llega a todas las organizaciones relacionadas con el turismo, se distribuye en todos los establecimientos adheridos a la Asociación e instituciones que hacen posible esta publicación, teniendo una tirada en su primer número de 5000.

También es importante rescatar el nivel de opinión que se puede encontrar en La Revista, siendo uno de los objetivos más importante de quienes son los editores responsables, que han puesto especial cuidado de los temas y notas publicadas, lo mismo sucede con la diagramación y calidad de impresión, haciendo de "La Revista" un producto de primera calidad.

El EMPROTUR cuenta con un espacio de difusión de importante tarea promocional que viene realizando por la ciudad de Bariloche y que muchas veces no se conoce, dando lugar a algunas críticas mal intencionadas que distorsiona su accionar.

Por ello:

Autor: Aníbal Hernández



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés turístico, promocional, informativo, educativo, social y cultural La Revista de la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.